

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA AL CONTRATO DE SERVICIOS DE VISITAS CULTURALES GUIADAS AL ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE ACINIPO (RONDA, MÁLAGA), LOTE 1 (CONTR 2025/129728):

En Málaga, a 3 de junio de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros designados por Resolución de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de fecha 11 de abril de 2025, relacionados en el cuerpo del presente Acta, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato con nº EXPEDIENTE: CONTR 2025/129728, LOTE 1, SERVICIOS DE VISITAS CULTURALES GUIADAS AL ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE ACINIPO (RONDA, MÁLAGA).

Lote 1 Visitas enclave Acinipo

Presupuesto base de licitación (IVA EXCLUIDO): 18.430,00 euros.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

La Mesa de Contratación, en la fecha y hora indicadas, queda integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA

Inmaculada Torres Cobacho

SECRETARIA

M. Remedios Reboloso del Moral

VOCALES:

Representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
Thomas del Castillo Delisle

Representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Carmen Ruiz Muñoz

ORDEN DEL DÍA

Lote 1.-Visitas Guiadas ACINIPO.

Por parte de los integrantes de la Mesa, se examina el informe técnico emitido por el Comité de personas expertas para la valoración de los criterios mediante juicio de valor presentado por M.ª DEL PILAR DELGADO BLASCO, única persona que acude a la licitación de este **Lote 1**. Detectándose error material en dicho informe técnico (artículo 109.2 de la Ley 39/2015), por lo que se propone su corrección; en lugar de “Lote 2”, deberá mencionarse el “Lote 1”. Así mismo, en lugar de hacer referencia a un único licitador, deberá mencionarse a M.ª DEL PILAR DELGADO BLASCO.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA TORRES COBACHO	09/06/2025	
	REMEDIOS REBOLLOSO DEL MORAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYLGDSLRR7KGLPPREXYLLBCXM	PÁG. 1/2	



Asimismo se advierte error en la baremación del apartado cuarto por parte de Comité Técnico, consistente en valorar dicho epígrafe sobre un máximo de 5 puntos, en vez de 10 puntos, tal y como se establece en el apartado 8 del Anexo I del PCAP. Por lo que se acuerda la devolución del informe al comité Técnico para la revisión de dicho apartado.

En la misma sesión, se advierte que este mismo error se ha cometido en el informe del Comité Técnico respecto del Lote 2 de este expediente de contratación (visitas guiadas en Mezquitas funerarias). Consta que la resolución de 28 de mayo de 2025 por la que se declara desierto el procedimiento incoado para la adjudicación del contrato de servicio de visitas culturales guiadas al yacimiento arqueológico de Mezquitas Funerarias de Málaga (lote 2) se notificó a CIS Arqueología, S.L. (única licitadora) el 01 de junio del corriente. Por tanto, de acuerdo con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, se propone dictar resolución de revocación del acto administrativo notificado y retrotraer las actuaciones, requiriendo al Comité Técnico que realice la valoración de la documentación contenida en el sobre 2 conforme a lo dispuesto en el PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:25 horas, se levanta la sesión en la fecha al inicio indicada y en la sede del órgano de contratación, en donde, además radica, la Presidencia de la Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 17.5 de la Ley 40/2015, de 1 de julio de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Inmaculada Torres Cobacho

LA SECRETARIA

Fdo.: M. Remedios Reboloso del Moral

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA TORRES COBACHO	09/06/2025	
VERIFICACIÓN	REMEDIOS REBOLLOSO DEL MORAL Pk2jmYLGDSLRR7KGLPPREXYLLBCXM	PÁG. 2/2	